



ORD: EXP. N° 2712

EXP: N° 266 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Construcción Circunvalación Norte a Linares, Tramo Km. 0,00000 a Km. 6,60676" Comuna de Linares; Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de mayo de 2012

F/483P

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

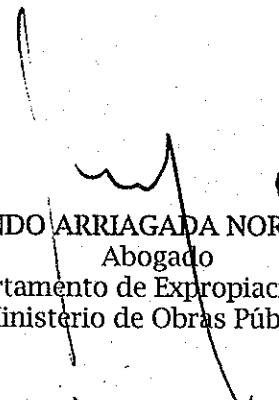
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de mayo de 2012, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°646, DE 9 de abril de 2012:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
7	SOCIEDAD INMOBILIARIA LA PATAGUA LT	\$24.530.991.-

91P 1881

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5756758


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD